

A examen resultados en pruebas de ingreso

La provincia sobresalió en Español con el 95.57 por ciento de aprobados, mientras en Historia obtuvo el 80.27 y en Matemática apenas rebasó el 57.81

José Lázaro Peña

Luego de varios meses de preparación en todos los preuniversitarios de la provincia y numerosas jornadas de revisiones, directivos de Educación en el territorio dieron a conocer los resultados de las pruebas de ingreso a la Educación Superior.

Sancti Spíritus sobresalió en Español, al aprobar el 95.57 por ciento de los 678 estudiantes presentados. Al examen de Historia acudieron 674 alumnos, de los cuales 541 superaron el examen, para un 80.27 por ciento de aprobados; sin embargo, en Matemática solo lograron rebasar el contenido de la prueba 392 de los 678 examinados, para apenas un 57.81 por ciento.

“El proceso se desarrolló con la pertinencia y el rigor requeridos. Nuestras peores cifras, como pueden constatar, fueron las de Matemática. Según los educandos, el rigor del examen estaba muy por encima de las otras dos”, comentó a Escambray Miguel Castellanos Hernández, jefe del Departamento de Preuniversitario en la Dirección General de Educación de Sancti Spíritus.

¿Nuestra provincia se encuentra entre las peores en Matemática?

Por el momento no tenemos la relación de cómo está el país en cada una de las pruebas de ingreso; pero, por lo que he podido averiguar, no es de las peores.

¿Los estudiantes desaprobados pierden el derecho a la Educación Superior?

Las pruebas de ingreso son un indicador de eficiencia, competencia y calidad. Sin embargo, hoy no es un requisito indispensable aprobarlas para optar por una carrera universitaria, sino que su función principal es la de ubicar a los estudiantes en un escalafón.

¿Cómo se organizará el otorgamiento de las plazas universitarias?

Aquellos que reprobaron podrán acceder de igual forma a una carrera, porque hoy la provincia tiene más oferta que demanda en este campo, solo que tendrán que esperar su turno: primero van los que aprobaron los tres exámenes, luego aquellos que aprobaron, pero no les llegó lo que pidieron en sus boletas, y por último quienes no superaron alguna de las tres pruebas.

¿Tendrán otra oportunidad quienes se ausentaron a dichas pruebas?

Existe una convocatoria especial para los educandos que por razones muy justificadas de salud no pudieron presentarse a uno o varios exámenes y tenemos alrededor de cuatro o cinco estudiantes que estuvieron enfermos durante la aplicación de los mismos.

Dicha convocatoria sesionará los días 20 de noviembre para Matemática, el 22 para Español y el 24 para Historia.

¿Ya se encuentran enfrascados en el otorgamiento de carreras?

Aún no. Ahora estamos en la fase de la reclamación de notas para que quienes presenten alguna inconformidad puedan ejercer su derecho de pedir una segunda revisión. Una vez que demos por



De los más de 720 estudiantes que inicialmente se presentarían, acudieron 678.

Foto: Facebook

concluido todo este proceso, pasaríamos a la organización de los escalafones y al otorgamiento.

En el territorio tenemos más de 200 educandos que optan por carreras de ciclo corto y que obtendrán su carrera sin presen-

tarse a exámenes de ingreso. No obstante, insisto, si bien no es una obligación aprobar el examen, de él depende, en gran medida, el lugar donde se posicione el estudiante y si este es más o menos favorable para elegir su futuro profesional.

Luminarias en modo diurno

Texto y foto:
Carmen Rodríguez Pentón

Se encuentran en cualquier calle, en los postes (donde el apagado depende de que un buen vecino pegue dos cablecitos) y hasta en los portales de algunas viviendas; luminarias encendidas a pleno día como si intentaran competir con la luz del sol, o mejor, desafiar impunemente los esfuerzos que se realizan en Sancti Spíritus por cumplir las medidas de ahorro implementadas por el Consejo Energético Provincial.

Darío Peña Cuenca, director comercial de la Empresa Eléctrica (EE) en el territorio, aclaró al respecto que en estos momentos en las noches permanece apagado todo el alumbrado público, excepto un grupo de luminarias que se mantienen por decisión de la dirección del Gobierno, entre ellas los tramos de la Carretera Central en los municipios de Sancti Spíritus, Jatibonico, Cabaiguán y Taguasco, y una sección de Avenida de los Mártires en la cabecera.

“En ese sentido la EE hace controles sistemáticos para el encendido y apagado de algunas zonas a través de una guardia en la cual participan

los propios trabajadores de la entidad. Que exista una luz encendida por el día resulta inconcebible, eso es derroche y ausencia de uso racional de la energía y lo que está indicado cuando se detecte es desconectarla totalmente”, explicó Peña Cuenca.

No obstante, aclaró, no podemos llegar a todos los lugares ni detectar cada una de las violaciones, de manera que resulta imprescindible la ayuda de la propia población, junto a las organizaciones de masas en los barrios.

Al mismo tiempo, agregó, valdría la pena que las personas y clientes conscientes comuniquen esas violaciones por los canales que pone la entidad a disposición de los clientes: el correo electrónico energia@elecssp.une.cu, también Telegram, así como los teléfonos 18888, disponible las 24 horas, y 41328136, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. La fuente será anónima y solo es necesario describir la dirección del inmueble o lugar de la irregularidad.



En varias zonas del territorio permanecen luminarias encendidas durante el horario diurno.



FOTONOTICIA
A cargo de Luis Herrera

Con la presencia de la general de brigada y Héroe de la República de Cuba Delsa Esther Puebla Viltres (Teté Puebla) y las máximas autoridades del Partido y del Gobierno en el territorio, se celebró en Sancti Spíritus el aniversario 30 de la Asociación de Combatientes de la Revolución Cubana (ACRC). La ocasión fue propicia para congratular a Gabino Bejerano, único fundador vivo y portador de una rica trayectoria en la lucha contra la dictadura batistiana. También el coronel Gilberto Campbell, presidente de la organización en la provincia, recibió de manos de Teté Puebla, vicepresidenta nacional, un diploma de reconocimiento enviado por el general de división José Antonio Carrillo, presidente de la ACRC en el país. Igualmente, 11 fundadores en cargos de dirección fueron estimulados con el Sello 30 Aniversario.



Foto: Facebook